



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Orientación profesional		Código	652511217
Titulación	Mestrado Universitario en Psicopedagogía			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Espiñeira Bellon, Eva Maria	Correo electrónico	eva.espineira@udc.es	
Profesorado	Espiñeira Bellon, Eva Maria	Correo electrónico	eva.espineira@udc.es	
Web	http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=asignatura&codigo=652511217&grupo=			
Descripción general	La orientación profesional cuenta con importantes implicaciones para la intervención escolar y sociolaboral. Se caracterizará su desarrollo institucional, se planificarán y evaluarán intervenciones aplicables a diferentes contextos y personas destinatarias, teniendo en cuenta una actitud crítica y transformadora ante diferentes enfoques (género, TICs,...).			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: No se realizarán cambios. 2. Metodologías: *Metodologías docentes que se mantienen: - Trabajos tutelados (con atención personalizada) (computa en la evaluación). - Análisis de fuentes documentales (de trabajo autónomo del alumnado de la bibliografía presentada). - Sesión magistral (incorporando los contenidos de la asignatura en Moodle). - Estudio de casos (con atención personalizada) (computa en la evaluación). - Aprendizaje colaborativo (el alumnado podrá elegir seguir trabajando en pequeños grupos o de manera individual) en los trabajos tutelados. - Prácticas a través de TIC (el alumnado deberá entregar todos los trabajos realizados mediante Moodle). *Metodologías docentes que se modifican: - Prueba de ensayo (no se realizará, ya que la evaluación de estos conocimientos se incorporará en la metodología de los ?Trabajos tutelados?). 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado: - Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados. - Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Disposición de ?foros temáticos asociados a los módulos? de la asignatura, para formular las consultas necesarias. También hay ?foros de actividad específica? para desarrollar los ?Trabajos tutelados? y los ?Estudios de casos?, donde se pone en práctica lo desarrollado de los contenidos teóricos de la asignatura. - Teams: Una sesión semanal en gran grupo para el avance de los contenidos teóricos y de los trabajos tutelados en la franja horaria que tiene asignada la asignatura en el calendario de aulas de la facultad. En caso de ser necesario, una sesión semanal en pequeño grupo (de acuerdo al número de personas que conformen los grupos de trabajo, de ser el caso), para el seguimiento y apoyo en la realización de los ?trabajos tutelados? y ?estudios de caso?. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades del aprendizaje del alumnado para desarrollar el trabajo de la asignatura. 4. Modificaciones en la evaluación: - Trabajos tutelados (50%): El alumnado asistente tiene una tarea para subir a Moodle cada trabajo tutelado. - Estudio de casos (50%): El alumnado asistente tiene una tarea para subir a Moodle el estudio de casos. Los criterios de evaluación de ambas modalidades serán los siguientes: ? Adecuación a las directrices establecidas para cada actividad. ? Adecuación de las respuestas establecidas. ? Claridad de la presentación del estudio de casos o trabajo tutelado en general así como de cada una de las actividades. ? Puntualidad en la entrega de la tarea. *Observaciones de evaluación: Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto que: ?Las referencias al cómputo de asistencia, que sólo se realizará respecto de las sesiones que hubo presenciales hasta el momento en el que se suspende la actividad presencial. Estas modificaciones en el proceso de evaluación se aplicarán tanto en la primera oportunidad de examen oficial como en la segunda. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de la asignatura digitalizada en Moodle.
-----------------------------	---



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Planificar programas, proyectos y servicios de intervención para la mejora de los miembros de la comunidad educativa, aplicables a diferentes contextos y grupo destinatario.
A4	Capacidad para coordinar, facilitar e impulsar la utilización de medios y recursos didácticos y multimedia favorecedores de atención a la diversidad.
A6	Dominar el marco legislativo que regula el funcionamiento de las diversas instituciones y adoptar un marco teórico de referencia que respalde los criterios de selección de los diferentes instrumentos y estrategias de diagnóstico, intervención y evaluación.
A7	Potenciar la justicia curricular mediante el uso de estrategias didácticas respetuosas con la diversidad social, cultural y ambiental, analizando críticamente la experiencia histórica de exclusión educativa, y elaborando las adaptaciones del curriculum que garanticen una perspectiva inclusiva de la educación.
A12	Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren esta dimensión.
B3	Capacidad de resolución de problemas.
B4	Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica psicopedagógica.
B6	Trabajar de forma autónoma y con iniciativa.
B8	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B10	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B13	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender las bases teóricas, conceptuales y legales de la orientación profesional y valorar sus implicaciones para la intervención.	AP6		
Caracterizar el desarrollo institucional de la orientación profesional y analizar su situación actual.	AP6	BM3 BM4 BM6 BM10 BM11 BM13	CM4
Analizar las funciones sociopolíticas de la orientación profesional y reflexionar sobre las posibilidades y características de una orientación profesional para el cambio que incida en una práctica no discriminatoria.	AP7 AP12		
Planificar y evaluar intervenciones aplicables a diferentes contextos y destinatarios.	AP1 AP4 AP12	BM4	
Conocer los distintos ámbitos de aplicación de las TIC en la orientación profesional y saber utilizarlas.		BM10 BM11	CM3 CM6



Comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género y diseñar propuestas de orientación profesional que integren la dimensión de género.	AP7 AP12	BM3 BM6 BM8	
Adquirir una actitud crítica y transformadora ante las problemáticas de la orientación profesional.	AP7		CM4 CM6

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Delimitación conceptual y bases teóricas de la orientación profesional.	1.1. Procesos, personas destinatarias y contextos de intervención. 1.2. Principios de intervención. 1.3. Los programas como estrategia de intervención: contenidos de los programas de orientación profesional.
Tema 2. La orientación para la transición del mundo educativo al mundo laboral.	2.1. La tutoría y la orientación académica y profesional: necesidad, enfoques, niveles. 2.2. La orientación académica y profesional en las diferentes etapas educativas. 2.3. El consejo orientador. 2.4. Ejemplos de secuencias de sesiones en programas de orientación académica y profesional.
Tema 3. La orientación profesional con personas desempleadas.	3.1. Concepto de trabajo y empleo: valor social y persoal. 3.2. Colectivos vulnerables: factores que dificultan el acceso al empleo. 3.3. La empleabilidad. 3.4. Asesoramiento y herramientas para el empleo: canales, contactos, técnicas de presentación, el proceso de selección (pruebas, entrevista), organización del tiempo. 3.5. Herramientas de seguimiento y evaluación. 3.6. Buenas prácticas desarrolladas en el proceso de orientación con colectivos vulnerables.
Tema 4. Los itinerarios personalizados de inserción como metodología de intervención.	4.1. La orientación como eje conductor de los itinerarios de inserción. 4.2. El proceso de inserción: la entrevista, el diagnóstico, el objetivo profesional y el proyecto profesional (competencias y cualificación profesional). 4.3. Como elaborar el proyecto personal (herramientas para mejorar el autoconocimiento, establecer el objetivo profesional, elaborar el proyecto personal).
Tema 5. Las TIC y la orientación profesional: ámbitos de utilización.	5.1. Repercusión de las TIC en los procesos orientadores. 5.2. Utilización de las TIC en las acciones de orientación educativa y profesional. 5.3. Aplicabilidad de las TIC en el ámbito orientador. 5.4. Nuevos roles digitales de los profesionales de la orientación profesional.
Tema 6. La orientación profesional con enfoque de género: finalidades y pautas para su integración.	6.1. El género en la construcción de la identidad profesional. 6.2. La influencia del género en la toma de decisiones académicas y profesionales. 6.3. Como contribuir a combatir los estereotipos y prejuicios. 6.4. Análisis de experiencias de orientación profesional que incorporan la perspectiva de género.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A6 A7 A12 B3 B4 B6 B10 B13 C6	6	24	30
Análisis de fuentes documentales	A12 B6 B11 B13 C4 C6	3	6	9
Sesión magistral	A6 B11 B13 C3 C4 C6	3.5	7	10.5



Estudio de casos	A1 A4 A6 A7 A12 B3 B4 B6 B8 B10 B11 B13 C3 C4 C6	6	0	6
Prueba de ensayo/desarrollo	A6 B3 B4 B10 B11	6	21	27
Aprendizaje colaborativo	A1 A6 A7 A12 B3 B4 B6 B10 B13 C6	4	8	12
Prácticas a través de TIC	A4 B3 B4 B6 B10 C3 C6	3	0	3
Atención personalizada		15	0	15
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los/las estudiantes, bajo la tutela del profesorado y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los/las estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los/las estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesorado-tutor.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los/las estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un/una profesor/a en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prueba de ensayo/desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Prácticas a través de TIC	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Aprendizaje colaborativo Estudio de casos Prueba de ensayo/desarrollo Prácticas a través de TIC	Las metodologías señaladas se complementarán con sesiones de tutorías (atención personalizada) para consulta de dudas y ayuda en la resolución de los trabajos propuestos.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A6 A7 A12 B3 B4 B6 B10 B13 C6	El alumnado irá realizando pequeños trabajos con el fin de fomentar el aprendizaje independiente de los/las estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesorado-tutor.	50
Estudio de casos	A1 A4 A6 A7 A12 B3 B4 B6 B8 B10 B11 B13 C3 C4 C6	El alumnado se enfrentará ante la descripción de situaciones específicas que suscitan un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	30
Prueba de ensayo/desarrollo	A6 B3 B4 B10 B11	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.	20

Observaciones evaluación



ALUMNADO ASISTENTE: se considerará alumnado asistente a aquel que presente, como máximo un 20% de faltas de asistencia durante el curso; por eso, el profesorado podrá solicitarle al alumnado que firme una hoja tanto a la entrada como a la salida. Hasta un 20% de las clases podrán desarrollarse mediante charlas, conferencias, asistencia a seminarios que no tienen por qué coincidir con el horario habitual de las clases, pero que será necesaria la asistencia para alumnado considerado como presencial. El alumnado podrá justificar sus faltas de asistencia.

Los ejemplares de la realización de los trabajos tutelados y estudios de casos (80% da cualificación) se enviarán telemáticamente y, de no ser posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores da sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. El plazo máximo de entrega será la semana siguiente de finalizar las clases. El alumnado realizará también una prueba escrita de la totalidad de los contenidos fijados en la guía docente de la materia (20% de la calificación).

ALUMNADO NO ASISTENTE: El alumnado que no forme parte de ningún grupo, no realice las prácticas correspondientes (trabajo tutelado y estudios de casos) o no asista regularmente a las clases, se considerará alumnado no asistente. El alumnado que tenga un 20% de faltas de asistencia se considerará no asistente y deberá presentar la resolución de tareas asignadas para los trabajos tutelados y estudios de casos obligatoriamente de manera individual (que deberán ser evaluadas como aptas dentro del 80% de la calificación) y realizar una prueba escrita de la totalidad de los contenidos fijados en la guía docente de la materia (20% de la calificación).

NOTA: La UDC regula la matrícula de estudiantes a tiempo parcial, criterios que también serán tenidos en cuenta por el profesorado, por lo que será necesario que el alumnado con este tipo de régimen de dedicación, lo informe al profesorado y concierten la manera en la que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Básica	- Álvarez González, M. (2013). Bases teórico-prácticas de la orientación profesional. Madrid: UNED - Echeverría Samanés, B. (2008). Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC - Cobos Cedillo, A. (2012). La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral. Barcelona: Editorial Grao - Izquierdo Rus, T. (2010). Los nuevos retos del mercado laboral: una perspectiva desde la orientación profesional. Úbeda: Editorial Amarantos - Manzanares, A. y Sanz C. (2012). Situación actual y desafíos de la orientación: repensando la orientación en el ámbito educativo. Madrid: Walters Kluwer Educacion - Martínez Clares, P. (2002). La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención. Madrid: EOS - Rodríguez Moreno, M.L. (2011). Orientación profesional no sexista: teoría y práctica. Saarbrücken: Editorial Académica Española - Sánchez García, M.F. (2013). Orientación profesional y personal (libro electrónico). Madrid: UNED - Santana Vega, L.E. (2013). Orientación profesional. Madrid: Síntesis - Sobrado Fernández, L.M. y Cortés Pascual, A. (2009). Orientación profesional: nuevos escenarios y perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva Para cada tema proporcionarse bibliografía e webgrafía específica.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Se recomienda los envíos de los trabajos telemáticamente y si no es posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías